



PODER JUDICIAL
DIVISIÓN
ADMINISTRACIÓN

Montevideo 6 de julio de 2018

En la licitación pública N° 5 donde dice “1.1.1 Adquisición de un inmueble padrón común, destinado a oficinas administrativas del Poder Judicial, de un área de entre 700 a 900 m²,.....”

Debe decir “1.1.1 Adquisición de un inmueble padrón común, destinado a oficinas administrativas del Poder Judicial, de un área de entre 700 a 900 m² **aproximadamente...**”


Cra. GISEL CONTRERAS
DIRECTORA
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN